



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2019300008279-1



05GIS15 - V4 Página 1 de 1

SDU.1125.2019

Bogotá, 06 de junio de 2019

Señor

ANONIMO

No registra dirección.

Asunto: Petición de Usuario 1184-2019

Dando alcance al requerimiento del radicado 20193000014722 recibida a través de nuestro buzón de sugerencias referente a manejo en hospitalización, me permito dar respuesta y comentarle que su observación fue evaluada por la Subdirección de Enfermería quien informa que se solicita a la enfermera del servicio mencionado, quien refiere que durante el turno mencionado por el funcionario del INPEC, ella brindo la atención necesaria al paciente el cual es funcional y está en capacidad de realizar todas sus actividades básicas cotidianas, lo que incluye asistir al baño y las veces que requirió asistencia se le brindó. Continuaremos en el seguimiento de la atención enfermería, con el fin de mejorar cada día la calidad, oportunidad y humanización del servicio.

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber dejado su observación y comentarios, los cuales son valiosos aportes para mejorar cada día y poder seguir prestando servicios con la calidad esperada, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su petición y lo invitamos a continuar utilizando nuestros servicios.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GONZALEZ

Subdirectora Defensoría al Usuario
defensor.subdirector@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10280

| CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Fijado (Fecha y Hora): 4:45 p | Desfijado (Fecha y Hora): 5. p.m |
| 06 Junio /19 | 20. Junio /19. |
| Responsable: Doris Bruns | Responsable: Doris Brunsin |

Trascribió: Doris Sánchez, auxiliar SDU



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"